



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023

Folio: FGMOR/MR/043

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 09/2022 por el que se reglamentan las prerrogativas por servicios prestados a que se refiere la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de Aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2022/12/28 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", numero 6154.	IV. Inicio de Vigencia	2022/12/29
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Coordinación General de Administración			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original.	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Acuerdo
IX. Índice de regulación	- Capítulo I, Disposiciones Generales; - Capítulo II, del Dispositivo de Seguridad; - Capítulo III, de las Prerrogativas de los ex Servidores Públicos; - Capítulo IV, de la Portación de Arma Oficial por el Fiscal en Retiro, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la regulación	Reglamentar las prerrogativas por servicios prestados a que se refieren los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con relación al dispositivo de seguridad y demás prerrogativas de protección y seguridad que tendrán asignadas aquellas personas que hayan sido titulares de la Fiscalía General, la FIDAI, la Fiscalía Antisecuestro, las Fiscalías Regionales y Especializadas, así como, en su caso, algunos servidores públicos considerados mandos superiores; cuando, por cualquier motivo, hayan dejado de ocupar ese cargo, para la salvaguarda de su integridad física y las de sus familias. Así como, lo relativo a la portación de arma oficial de forma vitalicia por parte del Fiscal en Retiro.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativo.	Público.	Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACUREGPREFGE.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP